

13 abril 15:30

Pagina: 1 de 2		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0021					
Fecha: 12-03-2021		PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS			
Versión: 5					
Radicado GECOP No.		GS-2026-089358-DEBOY			
Grado		MY			
Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta		IVAN DARIO HIGUERA TAMAYO			
Cargo del funcionario		SUPERVISOR CONTRATO			
		TURNO No. 003			
No. SISCO:		PR-METUN-0032-25			
No. CONTRATO:		OC 151449			
VALOR PAGO:		\$ 23.295.197,75 ✓			
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR:		NO APLICA			
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO		FE 152 ✓			
		No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):			
		FECHA DE RECIBIDO : 13/04/26 11:30 H			
		NUMERO DE RADICADO SIIF: 52426			
		CONTRATISTA: OUTSOURCING GIAF			
		NIT DEL CONTRATISTA: V5 UT			
		901916186			
DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS					
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO					
SI _____ NO <u>X</u> _____					
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO					
SI _____ NO <u>X</u> _____					
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO					
SI _____ NO <u>X</u> _____					
ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO)					
CUENTA BANCARIA: _____ N/A _____					
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 5226 ✓					
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)					
SI ☐					
6. FACTURA ORIGINAL:					
SI ☐					
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:					
MARZO					
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:					
4200390949					
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):					

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP					
N/A ☐					
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP					
N/A ☐					
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.					
N/A ☐					
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP					
N/A ☐					
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.					
N/A ☐					
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,					
SI ☐					
OBSERVACIONES : _____					
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF					
SI <u>X</u> NO _____					
FIRMA					
SI HELIO PRATOBA SARMIENTO					
ANALISTA DE CONTRATOS					
522					

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
FIRMA _____		
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____		Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026 **089358 - -** CEVPA -ADMN 20.1

Paipa 13 de abril del 2026

Señor coronel
 JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 19 85
 Tunja-Boyacá

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 151449

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/01/2026	Hasta	31/01/2026
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-085718-METUN de fecha 15/09/2025, el señor Subintendente EDWIN LEONARDO ROBLES obrando en calidad de jefe de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja (E) notificó como supervisor de la orden de compra 151449 al señor Mayor IVÁN DARIO HIGUERA TAMAYO Administrador Centro Vacacional Paipa.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual. ✓
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
 1. GS-2025-224444-DEBOY de fecha 17/10/2025
 2. GS-2025-270404-DEBOY de fecha 11/12/2025
 3. GS-2025-274163-DEBOY de fecha 15/12/2025
 4. GS-2025-281964-DEBOY de fecha 27/12/2025
 5. GS-2026-013077-DEBOY de fecha 16/01/2026

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

No. Orden de compra	151449
Objeto de la orden de compra	Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja a través del ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.
Contratista	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
Representante legal	YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS.
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor Orden De Compra: \$727.441.343,64 Valor CEVPA 2025: \$78.822.474,98 Valor CEVPA 2026: \$ 97.031.319,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Valor Total Reducción: \$31.950.519,17 Valor Reducción CEVPA 2025: \$8.024.396,35
Valor total de la orden de compra	Valor Orden De Compra: \$695.490.823,47 Valor CEVPA 2025: \$70.798.078,63 Valor CEVPA 2026: \$ 97.031.319,00 Valor adicción CEVPA 2026: \$ 42.739.867,50
Plazo de ejecución inicial	15/09/2025 al 31/05/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra	15 de septiembre del 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra	31 de mayo del 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	001 del 01/06/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	001 del 30/06/2026
Adiciones	01/06/2026
Modificatorios	mediante modificatorios órdenes de compra número 466524 de 04/11/2025, se realizó reducción a la orden de compra
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante correo electrónico se coordinó con la empresa contratista "OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL" el envío y cargue al aplicativo de facturación electrónica de la correspondiente factura del mes y demás documentación solicitada.

Mediante Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-030960-DEBOY, se realizó solicitud PAC mes de marzo

Mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-041239-DEBOY, fue tramito solicitud viabilidad modificación, adición y prorroga presupuestal, ante la unidad ordenadora del gasto.

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Se realiza la entrega del presente informe de supervisión correspondiente al periodo de enero 2026, teniendo en cuenta que la contratista dio viabilidad para el ajuste y adición a la orden compra, mediante comunicado de fecha 13/02/2026, en el cual acepta los valores que se facturaron en enero, así mismo mediante correo electrónico de fecha 24/02/2026, envía el modificatorio orden de compra 480935 firmado.

Por medio del presente me permito informar que el trámite correspondiente ante el grupo de contratos no pudo ser culminado en los tiempos previstos debido a factores externos ajenos a mi gestión. Específicamente, existieron demoras en el proceso de ajuste de valores de la factura del mes de enero y en la corrección de los rubros asociados al pago de la estampilla. Dado que los soportes definitiva de la planilla de parafiscales y aportes (requisito indispensable para el trámite) fueron recibidos únicamente hasta el pasado viernes 21 de marzo de 2026

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista cumplió las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Clausula 7 Obligaciones de los Proveedores Numeral 7.51 Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria: Numeral 7.57 Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12. Facturación y Pago (...) El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) De conformidad con la Ley 2024 de 2020, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, sustituyan o deroguen. (iv) Planilla de Pago de Seguridad Social de los operarios que prestan el servicio de Aseo y Cafetería y como para el Servicio Especial. (v) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.	SI	El contratista realizó la entrega de los siguientes documentos, así: • Factura a través del aplicativo SIIF • Comprobante de pago y estampilla • Certificación de pago de seguridad social y aportes para fiscales. • Planilla de pago parafiscales.

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las establecidas en las obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria del Acuerdo Marco - CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025	SI	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 151449

PERSONAL DE OPERARIOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA CUMPLIMIENTO

ITEM	CONCEPTO	CANT	CUMPLIO		OBSERVACIONES
			Si	No	
1	Operario de aseo y cafetería	Servicio	5	Si	Los operarios se encuentran desarrollando sus actividades
2	Recargo dominical o festivo	Servicio	120	SI	
3	Jabón para loza 1 (Compra)	Compra	15	Si	
4	Jabón en barra azul (Compra)	Compra	7	Si	
5	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	Compra	5	Si	
6	Limpiador multiusos 1 (Compra)	Compra	8	Si	
7	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	Compra	8	Si	
8	Líquido desengrasante (Compra)	Compra	8	Si	
9	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Compra	145	Si	
10	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Compra	3	Si	
11	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Compra	1	Si	
12	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Compra	60	Si	
13	Jabón neutro para pisos 2 (Compra)	Compra	2	Si	
14	Varsol ecológico 2 (Compra)	Compra	1	Si	
15	Ambientador 1 (Compra)	Compra	5	Si	
16	Ambientador 2 (Compra)	Compra	2	Si	
17	Bayetilla 1 (Compra)	Compra	2	Si	
18	Esponjilla 2 (Compra)	Compra	31	Si	
19	Esponjilla 4 (Compra)	Compra	6	Si	
20	Esponjilla 5 (Compra)	Compra	20	Si	
21	Escoba 3 (Compra)	Compra	4	Si	
22	Mango madera escoba 1 (Compra)	Compra	4	Si	
23	Trapero 3 (Compra)	Compra	5	Si	
24	Mango madera trapero (Compra)	Compra	2	Si	
25	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Compra	40	Si	
26	Bolsas plásticas 9 (Compra)	Compra	40	Si	
27	Bolsas plásticas 10 (Compra)	Compra	40	Si	
28	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Compra	10	Si	
29	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Compra	10	Si	
30	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Compra	10	Si	
31	Guantes 3 (Compra)	Compra	5	Si	
32	Guantes 4 (Compra)	Compra	5	Si	
33	Papel higiénico 1 (Compra)	Compra	358	Si	
34	Toallas para manos 2 (Compra)	Compra	5	Si	
35	Toallas para manos 5 (Compra)	Compra	5	Si	
36	Vasos biodegradables 2 (Compra)	Compra	5	Si	
37	Azúcar 3 (Compra)	Compra	4	Si	
38	Atomizadores (Compra)	Compra	3	Si	

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Por medio de la presente se deja constancia de que el informe de supervisión correspondiente al servicio prestado durante el mes de enero fue remitido en la fecha actual, debido a retrasos en la recopilación, verificación y correcta adjunción de los soportes requeridos.

En particular, la demora se originó por la falta de entrega oportuna de los documentos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, así como por inconsistencias en la anexión del soporte de pago de la estampilla y sus respectivas consignaciones, las cuales no fueron remitidas de manera completa y adecuada en su momento.

Es importante precisar que estos documentos son indispensables para la validación del informe, conforme a la normatividad vigente y los procedimientos establecidos. Una vez se contó con la totalidad de los soportes debidamente corregidos y completos, se procedió de manera inmediata con la consolidación y envío del informe, garantizando la veracidad e integridad de la información presentada.

Se realiza la entrega del presente informe de supervisión, teniendo en cuenta la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, publicó en el micrositio del AMP, los comunicados de ajuste del valor de los elementos por concepto de variación del IPC y ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte, de fecha 23/01/2026, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, por lo cual se realizó con fecha 17/02/2026, Solicitud viabilidad modificación y adición presupuestal Orden de compra 151449.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (139) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (150) días calendario para que finalice el plazo de ejecución

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor de la presente orden de compra, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

La Policía Metropolitana de Tunja, será autónomo de aceptar o rechazar la factura. En caso tal aprobará la factura y efectuará el pago al Proveedor dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

- Vigencia 2025:**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$70.798.078,63	100,00%
Valor total de las entregas	\$70.798.078,63	100,00%
Valor total facturado	\$70.798.078,63	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,0	0%
Valor pagado	\$70.798.078,63	100,00%
Valor pendiente de entrega	\$0,0	0%

- Vigencia 2026 RECURSO 16**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$99.180.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$23.295.197,75	23,49%
Valor total facturado	\$23.295.197,75	23,49%
Valor facturado pendiente de pago	\$23.295.197,75	23,49%
Valor pagado	\$0,0	0,0%
Valor pendiente de entrega	\$75.884.802,25	76,51%

- Vigencia 2026 RECURSO 10**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	40.591.186,50	100,00%
Valor total de las entregas	-	0,00%
Valor total facturado	-	0,00%
Valor facturado pendiente de pago	-	0,00%
Valor pagado	-	0,00%
Valor pendiente de entrega	40.591.186,50	100,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
06 12/03/2026	\$23.295.197,75	01/01/2026 al 31/01/2026	\$23.295.197,75	FE 152	-	-	-

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.2. Entrada de Bienes:

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la empresa agilizar la entrega de los elementos de aseo y la oportuna entrega de las facturas y demás documentos requeridos para realizar los trámites de informe de supervisor en los tiempos estipulados por la Policía Metropolitana de Tunja.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Así mismo, me permito entregar documentos soporte para el trámite del pago, previa revisión de la Unidad Ordenadora del Gasto, así:

1. Copia factura
2. Constancia de recibo a satisfacción de bienes y servicios
3. Certificación paz y salvo seguridad social
4. Planillas parafiscales
5. Certificación cuenta bancaria
6. Formulario Registro único tributario
7. Soporte pago y estampilla

Igualmente, me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, sea publicado en la plataforma SECOP II - tienda-virtual-del-estado-colombiano, e insertado en la carpeta física del proceso, el presente informe de supervisión y soportes para pago.

Atentamente,



Mayor **IVÁN DARIO HIGUERA TAMAYO**
 Administrador Centro Vacacional Paipa
 Supervisor Sede 5 - Orden Compra 151449
 dibie.vacacional-paipa@policia.gov.co
 3102411025

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Paipa 12 de marzo del 2026																
Unidad:	CENTRO VACACIONAL PAIPA																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de compra No 151449																
Constancia de recibido No.	06																
Contratista:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL																
NIT del contratista:	901916186-1																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja a través del ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios.	Aseo y Cafetería IV																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor Orden De Compra: \$869.303.792,54 Valor Cevpa 2025: \$70.798.078,63 Valor Cevpa 2026: \$97.031.319,00 Valor Adición 2026: \$42.739.867,50																
Plazo de ejecución:	Del 15/09/2025 al 30/06/2026																
Fecha de vencimiento	30/06/2026																
Lugar de ejecución y/o entrega.	Centro Vacacional Paipa																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	NO																
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor IVÁN DARIO HIGUERA TAMAYO Administrador Centro Vacacional Paipa																
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/01/2026 Al 31/01/2026																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor amortizar y/o descontar*	Valor a pagar
	Centro Vacacional Paipa	16	Servicio integral de aseo cafetería para las instalaciones policiales	\$23.295.197,75	\$23.295.197,75	N/A	\$23.295.197,75
Acta de recepción de bienes	No aplica.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 152	09/03/2026	\$23.295.197,75		\$23.295.197,75
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$23.295.197,75		\$23.295.197,75

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumple con las condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en la orden de Compra No. 151449, se reciben los insumos de aseo y cafetería referente a los meses establecido.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Se realiza la entrega del presente informe de supervisión, teniendo en cuenta la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, publicó en el microsítio del AMP, los comunicados de ajuste del valor de los elementos por concepto de variación del IPC y ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte, de fecha 23/01/2026, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, por lo cual se realizó con fecha 17/02/2026, Solicitud viabilidad modificación y adición presupuestal Orden de compra 151449

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Clausula 7 Obligaciones de los Proveedores Numeral 7.51 Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria: Numeral 7.57 Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12. Facturación y Pago (...) El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:	SI	El contratista realizó la entrega de los siguientes documentos, así: • Factura a través del aplicativo SIIF

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

(i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) De conformidad con la Ley 2024 de 2020, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, sustituyan o deroguen. (iv) Planilla de Pago de Seguridad Social de los operarios que prestan el servicio de Aseo y Cafetería y como para el Servicio Especial. (v) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.	- Comprobante de pago y estampilla - Certificación de pago de seguridad social y aportes para fiscales. - Planilla de pago parafiscales.
--	--

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las establecidas en las obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria del Acuerdo Marco - CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025	SI	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 151449

PERSONAL DE OPERARIOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA CUMPLIMIENTO

ITEM	CONCEPTO		CANT	CUMPLIO	OBSERVACIONES
				Si No	
1	Operario de aseo y cafetería	Servicio	5	Si	Los operarios se encuentran desarrollando sus actividades
2	Recargo dominical o festivo	Servicio	120	SI	
3	Jabón para loza 1 (Compra)	Compra	15	Si	
4	Jabón en barra azul (Compra)	Compra	7	Si	
5	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	Compra	5	Si	
6	Limpiador multiusos 1 (Compra)	Compra	8	Si	

Página 4 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

7	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	Compra	8	Si
8	Líquido desengrasante (Compra)	Compra	8	Si
9	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Compra	145	Si
10	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Compra	3	Si
11	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Compra	1	Si
12	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Compra	60	Si
13	Jabón neutro para pisos 2 (Compra)	Compra	2	Si
14	Varsol ecológico 2 (Compra)	Compra	1	Si
15	Ambientador 1 (Compra)	Compra	5	Si
16	Ambientador 2 (Compra)	Compra	2	Si
17	Bayetilla 1 (Compra)	Compra	2	Si
18	Esponjilla 2 (Compra)	Compra	31	Si
19	Esponjilla 4 (Compra)	Compra	6	Si
20	Esponjilla 5 (Compra)	Compra	20	Si
21	Escoba 3 (Compra)	Compra	4	Si
22	Mango madera escoba 1 (Compra)	Compra	4	Si
23	Trapero 3 (Compra)	Compra	5	Si
24	Mango madera trapero (Compra)	Compra	2	Si
25	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Compra	40	Si
26	Bolsas plásticas 9 (Compra)	Compra	40	Si
27	Bolsas plásticas 10 (Compra)	Compra	40	Si
28	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Compra	10	Si
29	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Compra	10	Si
30	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Compra	10	Si
31	Guantes 3 (Compra)	Compra	5	Si
32	Guantes 4 (Compra)	Compra	5	Si
33	Papel higiénico 1 (Compra)	Compra	358	Si
34	Toallas para manos 2 (Compra)	Compra	5	Si
35	Toallas para manos 5 (Compra)	Compra	5	Si
36	Vasos biodegradables 2 (Compra)	Compra	5	Si
37	Azúcar 3 (Compra)	Compra	4	Si
38	Atomizadores (Compra)	Compra	3	Si

Atentamente,



Mayor IVÁN DARIO HIGUERA TAMAYO
Administrador Centro Vacacional Paipa
Supervisor Sede 5 - Orden Compra 151449
Dibie.vacacional-paipa@policia.gov.co
3102411025



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 152

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Nit 901916186 1

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

CLIENTE		POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			POR CONCEPTO DE			
NIT		900801209 4			#\$16-01-01-M16;OC 151449;ivan.higuera@correo.policia.gov.co#\$			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
Carrera 11 No. 19-85		Tunja	3102449786					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
09/03/2026		01/04/2026		UTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORA			Credito	
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	16.873.725,30	0,19	320.600,78	16.873.725,30
2,00	RD-RN	RECARGOS POR DOMINICAL Y FESTIVOS	1,00	Und.	836.748,00	0,19	15.898,21	836.748,00
3,00	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	3.107.397,79	0,19	59.040,56	3.107.397,79
4,00	AIU 10%	AIU 10% APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	2.081.787,11	0,00	0,00	2.081.787,11
Total líneas o ítems: 4					SUBTOTAL		22.899.658,20	
Valor en Letras					DESCUENTO		0,00	
VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS					IVA		395.539,55	
					TOTAL		23.295.197,75	

Base Gravable	Valor	%
	2.081.787	10,00

Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte 29100013705 Bancolombia

PARTICIPACION UNION TEMPORAL
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIG NIT: 901637502-9 10%
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.



SERVICIO ENERO SEDE 5- enviar el soporte de egreso para tener en cuenta las deducciones realizadas y confirmar recibido al correo administrativa@seasinlimitada.com gracias

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 09/03/2026 16:08:28

NILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Girc
Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES
 DE ALTA CALIDAD
 C. A. I. V. I. A. S. A.
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES DE ALTA CALIDAD

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
157964724	126743873 APROBADA	BANCOLOMBIA	\$ 335,000.00



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

INSTITUCIÓN DE ALTA CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

NIT

8918003301

Razón Social

UPTC - UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Nro. Transacción ecollect

157964724

Fecha y Hora

09/03/2026
06:07:22-p.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	1	\$ 335,000.00	COP \$ 335,000.00

Referencias

Tipo de Documento

NIT

Numero Identificación Contratista

901916186

Nombre Contratista

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante

POLMETUN - 900801209

Numero de Contrato

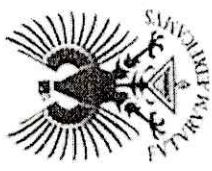
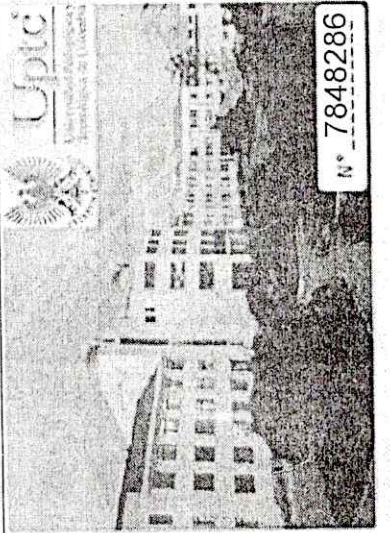
157518

Vigencia

31072026

Base Gravable

33323367.49

 Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS
Número Estampilla		7848286
OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL		
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	901916186	
Objeto del Contrato	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	
Contratante:	POLMETUN - 900801209 /NIT	
	Número de Contrato:	157518
Base Gravable	\$33323367.49	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato
Fecha de Pago:	09/03/2026	
Vigencia:		31072026
PBX (57) 8 7405626 / 7436208		Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá
En caso de consulta: e-mail cartera_estampillas@uptc.edu.co		



N° 7848286



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
N.º 1111-2018-0001

NIT

8918003301

Razón Social

UPTC - UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Nro. Transacción ecollect

158267233

Fecha y Hora

13/03/2026
06:59:52-p.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	1	\$ 600,000.00	COP \$ 600,000.00

Referencias

Tipo de Documento

NIT

Numero Identificación Contratista

901916186

Nombre Contratista

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante

POLMETUN - 900801209

Numero de Contrato

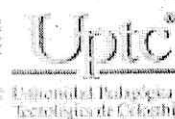
151449

Vigencia

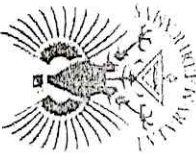
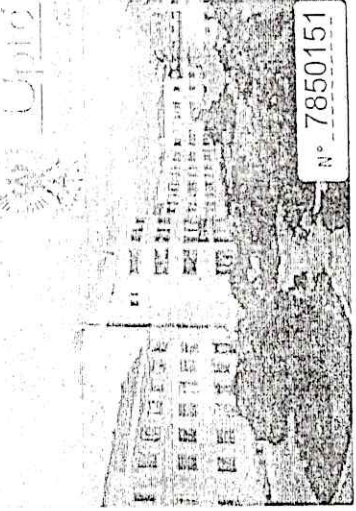
31052026

Base Gravable

60000000



**ORIENTADOS INSTITUCIONALMENTE
DE ALTA CALIDAD**
MOLITCA S.p.A.

 UPC[®] Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCION 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS
Número Estampilla		7850151
OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL		
Contratista:	901916186	
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	
Objeto del Contrato	POLMETUN - 900801209 /NIT	
Contratante: 	Numero de Contrato:	151449
Base Gravable	\$600000000	Vigencia: 31052026
Fecha de Pago:	13/03/2026	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato \$ 600,000.00 
PBX (57) 8 7405626 / 7436208 www.uplc.edu.co Carrera 6 No 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyaca En caso de consulta. e-mail cartera_estampillas@uplc.edu.co		



Girón, abril 13 de 2026

Señores
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
OFICINA DE CONTRATOS
Tunja

Asunto: Aclaración estampilla No. 7849286 y compromiso sobre intereses de mora

Cordial saludo,

En calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF V5**, identificada con NIT 9011916186, me permito realizar la siguiente aclaración:

1. Corrección de error en estampilla

En la estampilla No. 7849286, correspondiente al mes de enero de 2026, se registró de manera errónea el número de contrato **157518**, sin embargo, por medio del presente documento se aclara que el número de contrato correcto es el **151449**, correspondiente a la Orden de Compra vigente.

2. Aclaración de radicación de factura

Se deja constancia de que las facturas correspondientes al mes de enero de 2026 **fueron radicadas en el mes de febrero de 2026**, dentro de los tiempos administrativos establecidos.

3. Compromiso sobre intereses de mora

La Unión Temporal Outsourcing GIAF V5 manifiesta de manera expresa que **no generará ni cobrará intereses de mora** por el tiempo transcurrido durante el proceso de corrección y subsanación de las inconsistencias documentales relacionadas con las facturas de los meses de enero y febrero de 2026.



La presente nota se expide para los fines pertinentes dentro del trámite administrativo correspondiente.

Cordialmente,

YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS
CC 1.101.520.622 MOLAGAVITA
REPRESENTANTE LEGAL
OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL
NIT 901.916.186-1

DIBIE VACAC-PAIPA

De: DIBIE VACAC-PAIPA
Enviado el: sábado, 11 de abril de 2026 6:23 p. m.
Para: 'Yenny Marcela Barajas Barajas'; Yenny Marcela Barajas Barajas; gerenteutgiaf; Claudia Tavera; coordinadorrh.utgiaf
CC: 'nancy.moralesb@correo.policia.gov.co'; JOHNY LEANDRO RESTREPO HURTADO; 'ivan.higuera@correo.policia.gov.co'
Asunto: NOTA ACLARATORIA ORDEN DE COMPRA 151449 CEVPA PARA TRAMITE DE FACTURAS DEL MES DE ENERO Y FEBRERO Y SOLICITUD PREFACTURA MES DE MARZO

Paipa 11 de abril 2026

Señores

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Nit 9011916186

Girón Santander

Asunto: aclaratorio estampilla No 7851636-7848286

Cordial saludo,

Con el fin de dar continuidad al trámite administrativo de pago y garantizar la correcta ejecución de la **Orden de Compra No. 151449**, me permito solicitar su gestión inmediata frente a los siguientes puntos:

1. Corrección de Error en Estampilla

Se ha detectado que en el pago de la **estampilla No. 7849286** (correspondiente al mes de enero de 2026), el contratista registró erróneamente el número de contrato **157518**.

- **Aclaración:** El número de contrato vigente y correcto es el **151449**.
- **Solicitud:** Remitir una **nota aclaratoria** firmada por el representante legal donde se subsane este error, requisito indispensable para radicar la factura ante la Oficina de Contratos.

2. Exoneración de Intereses de Mora

Considerando que las facturas de **enero** (vencida el 1 de abril) y **febrero** (vencida el 3 de abril) presentan retrasos derivados exclusivamente de inconsistencias en la documentación entregada por el contratista:

- **Solicitud:** Incluir en la nota aclaratoria un compromiso formal donde la **Unión Temporal Outsourcing GIAF V5** manifieste que **no generará ni cobrará intereses de mora** por el tiempo transcurrido en la subsanación de estos trámites.

3. Solicitud prefactura mes de marzo y remitir Documentación para el respectivo trámite.

Finalmente, de manera respetuosa, se solicita el envío de la **prefactura del mes de marzo de 2026**, acompañada de todos los soportes y documentación de ley requeridos para proceder con el trámite de pago de dicho periodo.

1. Copia factura
2. Impuesto al Timbre.
3. Certificación paz y salvo seguridad social
4. Planilla parafiscales
5. Certificación cuenta bancaria
6. Formulario Registro único tributario
7. Soporte pago y estampilla

Atentamente



Mayor
IVAN DARIO HIGUERA TAMAYO
Administrador
Contacto: 3102411025
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Centro Vacacional Paipa

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier evasión, retención, alteración, destrucción o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por nancy.moralesb@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario. y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas



Girón, 11 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL con número de identificación tributaria 901.916.186-1, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.


Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.



Girón, 11 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL** con número de identificación tributaria **901.916.186-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal



**GESTIÓN
INTEGRAL**

DE ACTIVOS FIJOS SAS

PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Molagavita obrando en nombre y representación legal de la empresa GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC NIT 901637502-9 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

La presente certificación se expide por quienes firman Girón, 11 de marzo de 2026.



Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Representante Legal - CEO
GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS
GIAF SAS BIC
Nit 901637502-9
giafsas.col@gmail.com

CP Carmen Stella Guerrero
Revisora Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

Página 1 de 2

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200
PROTECCION	230201	800,225,739	0	1	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300
ARL SURIA	14-11	890,903,790	5	1	\$18,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,100
COMFABOV	CCF10	891,800,213	8	1	\$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,100
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$70,100
TOTAL				1	\$438,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901916186	1	OUTSOURCING GAFNVS UNION TEMPORAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZALURA BG 15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2026-02	2026-03	156340152	9501760439	E	2026/03/19	2026/03/20	\$35,017,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes	
No	Identificación	Nombre	In	He	Li	Co	Co	Co	Co	Co	Co	Co	Co	Co	Co	Co	Co	Co	Co	Co	Co		
SUCURSAL: POL TUNJA (4 Afiliados)																							\$1,754,800
Centro de Trabajo: POL TUNJA ASEO 2 (4 Afiliados)																							\$1,754,800
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (4 Afiliados)																							\$438,700
1	CC	104882765	LAGUILAVO PAULA																			\$1,754,800	
2	CC	104966371	LOPEZ DIANA																			\$438,700	
3	CC	1049618412	PEREZ CATERINE																			\$438,700	
4	CC	1014209996	PITA SANDRA																			\$438,700	
Total Afiliados(4)																							\$1,754,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)					
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$1,120,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$840,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	\$780,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
CONFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	\$73,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)					
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$280,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EP5041	900,156,264	2	2	\$280,400
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$70,100
TOTAL				4	\$1,754,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NTT 901916186	1	OUTSOURCING GIAFWMS UNION TEMPORAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMUARA BG 15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla		Limite	Pago	Banco	Dias Mora	
2026-02	2026-03	156353998		45617640432	E	2026/03/19	2026/03/20	BANCO LOMBIA		\$33,015,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$4,483,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	\$1,681,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	\$2,802,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
CONFABOX	CCF10	891,800,213	8	16	\$292,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)					
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	16	\$1,121,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	16	\$1,121,600
NUUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	16	\$1,121,600
NUUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	16	\$1,121,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	\$1,121,600
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	16	\$1,121,600
TOTAL				16	\$7,019,200

Bucaramanga, 5 de febrero de 2026

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro cliente **OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL** con Nit **901916186** la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	29100013705	2025/05/06	P.ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.



Atentamente,
GRUPO BANCOLOMBIA

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141208285801



(415)7707212489984(8020) 0000141208285801

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 3 7 5 0 2

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC

36. Nombre comercial

37. Sigla

GIAF SAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

Floridablanca

2 7 6

41. Dirección principal

CR 21 A 35 94

42. Correo electrónico

gerencia@seasinlimitada.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 8 8 7 5 6 6 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código
5 5 1 4	2 0 2 2 0 9 2 7	8 1 2 1	2 0 2 2 0 9 2 7		8 1 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	2	2	3					
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	1	4	2
		58. CPC	9 7	9 7	9 7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARAJAS BARAJAS YENNY MARCELA

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141208285801



(415)7707212489984(8020) 0000141208285801

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 3 7 5 0 2

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		0 0 7	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2 0 9 2 0	2 0 2 4 0 5 1 5	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	85. Extranjero 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 9 2 7	2 0 2 4 0 6 1 1	86. Extranjero público 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 5 6 3 0 5 0 3 1 6	0 5 6 3 0 5 0 3 1 6	87. Extranjero privado 0 . 0 %
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	5	
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 2 0 9 2 0		
81. Hasta	2 0 2 2 0 9 2 0		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 6 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. Pa/s	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141208285801



(415)7707212489984(8020) 000014120828580 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 3 7 5 0 2

9

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 6 1 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías	101. Número de identificación 1 1 0 1 5 2 0 6 2 2	102. DV 1
104. Primer apellido BARAJAS	105. Segundo apellido BARAJAS	106. Primer nombre YENNY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres MARCELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141208285801



(415)7707212489984(8020) 0000141208285801

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 3 7 5 0 2 9

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 0 1 5 2 0 6 2 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BARAJAS	116. Segundo apellido BARAJAS	117. Primer nombre YENNY	118. Otros nombres MARCELA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 8 0 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 2 0 5 7 4 5 3 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HERNANDEZ	116. Segundo apellido TORRES	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres JANETH	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 9 1 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141208285801



(415)7707212489984(8020) 0000141208285801

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 3 7 5 0 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

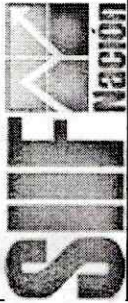
124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3	126. DV 6	127. Número de tarjeta profesional 3	128. Primer apellido GUERRERO	129. Segundo apellido CALDERON	130. Primer nombre CARMEN	131. Otros nombres STELLA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada					
135. Fecha de nombramiento	2 0 2 5 0 6 0 5						

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada					
147. Fecha de nombramiento							

Contador

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 2	152. Primer apellido CASTAÑEDA	153. Segundo apellido RAMIREZ	154. Primer nombre JENNYFER	155. Otros nombres ANDREA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada					
159. Fecha de nombramiento	2 0 2 5 0 6 0 5						



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario: YANETH ROCIO PINEDA PATINO
Unidad 6 Subunidad Ejecutora: POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-19-10:33 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	52726	Fecha Registro:	2026-04-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere	No
Valor Inicial:	23.295.197,75	Valor Total Operaciones:	23.295.197,75	Saldo x Ordenar:	23.295.197,75
Valor Inicial Moneda	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual:	0,00
Valor Deducciones:	121.785,00	Valor Neto:	23.173.412,75	Valor IVA:	395.539,55
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Comprobante Contable:	171784

TERCERO

Identificación:	901916186	Razon Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	23100013705	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Corriente	Activa
Número:	52426	Tipo:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:	
Número:	FE 152	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2026-03-09

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M16CEVPA DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA-DBIE CENTRO VACACIONAL PAIPA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	05-NINGUNO		23.295.197,75	0,00	23.295.197,75	23.295.197,75
Total:							23.295.197,75	0,00	23.295.197,75	23.295.197,75

Objeto: ORDEN COMPRA 151449 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO, PARA CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, SEGÚN FACTURA FE 152 TURNO 003 REC 16.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-04-30	Generada	23.295.197,75

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR	SALDO
2-01-04-01-05 RETE FUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.081.787,00	2,000 %	41.636,00	41.636,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	395.539,55	15,000 %	59.331,00	59.331,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 891801240	MUNICIPIO DE PAIPA	2.081.787,00	1,000 %	20.818,00	20.818,00

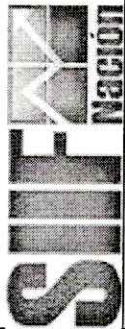
Yaneth Rocio Pineda Patino
Indendente Jefe YANETH ROCIO PINEDA PATINO
Responsable Central de Cuentas METUN
5/10/192

Sandra Milena Rodriguez Gamboa
Patrullera SANDRA MILENA RODRIGUEZ GAMBOA
Contador Policia Metropolitana de Tunja
Cesar Giomar Galvan Guerrero
Jefe Financiero METUN

CLAUDIA ISABEL SANTAFE RINCON
Teniente Coronel CLAUDIA ISABEL SANTAFE RINCON
Jefe Administrativo Policia Metropolitana de Tunja

Coronel JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policia Metropolitana de Tunja

130623126



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHromero
16-01-01-M16
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

2026-04-23 9:42 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	130625126	Fecha Registro:	2026-04-21	Unidad / Subunidad	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	52726	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2026-04-23	Código de Referencia:	04500328400130625126	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Bruto:	23.295.197,75	Valor Deduciones:	0,00	Valor Neto:	23.295.197,75	Saldo x Pagar:	0,00		

VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	23.295.197,75	Valor	121.785,00	Moneda Base Compra	Valor MBC		

REINTEGROS									
Números									
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deduciones Pesos:	0,00	No Recauda:					
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:					

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	901916188	Razón Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta				

CUENTA BANCARIA											
Número:		29100013705	Banco:		BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:		Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA							DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		Número:			FE 152		Tipo:		FACTURA	Fecha:	2026-03-09

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR MONEDA	VALOR REINTEGRADO MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
M16CEVPA DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA-DIBIE CENTRO VACACIONAL PAIPA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	23.295.197,75	0,00	23.295.197,75			0,00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGAR	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AGUSTADO	VALOR REINTEGRADO				
2-01-04-01-05 DEPENDENCIA DE POLICIA BOYACA-DIBIE CENTRO VACACIONAL PAIPA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	800197268	2,000 %	41.636,00	41.636,00	41.636,00				
2-01-04-02-01-03 REGIMEN COMUNICACIONES	800197268	15,000 %	59.331,00	59.331,00	59.331,00				
2-01-05-01-97 SERVICIOS	891801240	1,000 %	20.818,00	20.818,00	20.818,00				

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	VALOR AGUSTADO	VALOR REINTEGRADO				
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSE	2026-04-30	23.295.197,75	23.295.197,75	23.295.197,75				

PRO03 FLOR MARIA PEDROZA PEDROZA
TESORERA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

